

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11176** *NYATI INVERSIONES, SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las doce horas del día 4 de junio de 2010, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 5 de junio de 2010, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Ampliación de Capital. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.- Transformación de la compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.- Reducción del capital social mediante la amortización de la totalidad de las acciones propias de la sociedad, y correspondiente modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Revocación de Espirito Santo Gestión SGIIC, S.A. como entidad encargada de la gestión de los activos, de la administración y de la representación de la sociedad y revocación de Banco Espirito Santo S.A., Sucursal en España como entidad depositaria de la sociedad.

Quinto.- Solicitud de baja de negociación de las acciones de la compañía en el Mercado Alternativo Bursátil, cese del servicio de compensación y liquidación de valores (Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores - Iberclear) como entidad encargada del registro contable.

Sexto.- Aprobación del balance de transformación.

Séptimo.- Asignación de participaciones sociales a los socios resultantes de la transformación.

Octavo.- Modificación del objeto social de la compañía. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Noveno.- Traslado del domicilio social.

Décimo.- Refundición y aprobación de nuevos Estatutos Sociales adaptados al nuevo tipo social.

Undécimo.- Modificaciones en el seno del Consejo de Administración.

Duodécimo.- Delegación de facultades.

Decimotercero.- Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la

documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 28 de abril de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, don Antonio Heredero Castellanos.

ID: A100031692-1